



JUEVES 2 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 151
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

SANATORIO DIQUECITO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de Sanatorio Diquecito S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al 37º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, la que se llevará a cabo el día 17 de Julio de 2020 a las 19,00 horas en primera convocatoria y 20,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de km. 13,5 Ruta E 55 s/n, El Diquecito – La Calera – Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la L.G.S. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 37º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2019. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Fijar las remuneraciones y asignación de honorarios correspondientes a los señores Directores y miembros titulares de la Sindicatura, excediendo el límite impuesto por el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 6. Elección de Autoridades. El Directorio.

5 días - N° 262013 - \$ 2538,65 - 03/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Agosto de 2020 a las 10:00 hs., en el local social ubicado en calle Mendoza 2099 de esta ciudad de Villa María, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Razones por las cuales no se convocó en términos estatutarios; 4) Lectura y consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informes del Auditor, Memorias Anuales e Informes de la Comisión de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2018 y al 30

de Junio de 2019; 5) Elección de cinco miembros de la Junta Receptora y Escrutadora de votos; 6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y tres vocales titulares, por cuatro ejercicios; 7) Elección de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio y 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio (dos titulares y un suplente).

3 días - N° 262361 - s/c - 03/07/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS IGUALDAD

ANISACATE

El Centro de Jubilados y Pensionados Igualdad, convoca Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Julio a las 15 hs a realizarse vía web, asistiendo la Comisión Directiva en sede cita en calle La Isla esq. El Valle de la Localidad de Anisacate, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de asociados para firmar el acta. 2.- Ratificación de autoridades directivas y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 262590 - \$ 345 - 13/07/2020 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Por Resolución del directorio del 19/06/2020 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria para el 15/07/2020, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019. 3) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 4) Consideración y análisis de la situación general económica del hotel y del restaurante del hotel, inversiones y

formas de financiamiento, tarifas, costos y gastos. Hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. Evaluación del cierre definitivo del hotel. 5) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 6) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10º y 16º del Estatuto Social. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 8) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 9) Tratamiento de la disolución de la sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su voluntad de participar de la asamblea, en cuya oportunidad se les informara el ID y la contraseña para participar de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 262500 - s/c - 03/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO SANTINI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES. Reunidos en Asamblea la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades, a celebrarse el día 1 de Agosto de 2020, a las de 8 a 18hs, en la sede social sita en calle Pasaje Chamorro N°124, Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memorias 2017 y 2018, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2017, cerrado el día 31 de diciembre de 2017 y al Ejercicio Económico N°2018, cerrado el día 31 de diciembre de 2018 , 4) Informar y poner a consideración las razones por las que no se convocó en término a Asamblea General Ordinaria.5) Elección de Autoridades

con Renovación total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas: A) Elección de PRESIDENTE - SECRETARIO – TESORERO-VOCAL TITULAR: PRIMER VOCAL, SEGUNDO VOCAL, TERCER VOCAL, CUARTO VOCAL. VOCAL SUPLENTE- COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: TITULAR – SUPLENTE en reemplazo por terminación de mandato. Tal elección será llevada a cabo siguiendo el protocolo acorde a las normas vigentes para el cuidado de los asociados conforme lo requiere la Pandemia por la que esta atravesando el mundo.

1 día - N° 262774 - s/c - 02/07/2020 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de Julio de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba y a distancia en modalidad videoconferencia mediante plataforma Zoom, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 3) Consideración del estado de situación, pronóstico a corto y mediano plazo, protección del patrimonio de la sociedad, alternativas que incluyen Capitalización de la sociedad, Acuerdo Preventivo extrajudicial, Concurso Preventivo, Liquidación conforme las normas de la Ley general de sociedades. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 6) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2019-2020. 7) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios. 8) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. Se deja constancia que el punto 3 del orden del día se tratará en el marco de la Asamblea General Extraordinaria. Los restantes puntos corresponden a la Asamblea General Ordinaria. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas o, al correo electrónico administración@cisacba.com.ar y con copia al correo electrónico jcperetti@yahoo.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma y en ellas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia,

su correo electrónico al que se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados, y mediante remisión por correo electrónico". El Directorio.

5 días - N° 261998 - \$ 8124 - 02/07/2020 - BOE

LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FUTBOL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Agosto del 2020 a las 19:30 hs. con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Garibaldi N° 491 de esta Ciudad de Río Tercero, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asambleístas, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pautada al grupo de Whatsapp de los asambleísta que cada institución designo a participar. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Néstor Beltrame para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1 - Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. 2 - Lectura de Acta anterior N° 38. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4 - Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva – Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 5 - Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente). 6 – Tratamiento de la Afiliación del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 262819 - s/c - 03/07/2020 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A, para el día 17 de JULIO de 2020, a las 19:15 hs en primera convocatoria y a las 20:15 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San

Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea; 2.- Consideración de las normas de protocolo de la Inspección de Personas Jurídicas para la reunión de personas, atento a las restricciones impuestas por el DNU 297/2020 y sus prórrogas, y el DNU 520/2020; 3.- Ratificar el Acta de Directorio N° 28 de fecha 15/11/2017; 4.- Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 93 de fecha 06/12/2017 de designación de Autoridades; 5.- Ratificar el Acta de Directorio N° 42 de fecha 27/04/2020 de Reestructuración del Directorio y Distribución de Cargos, con la consiguiente aceptación de cargos, constitución de domicilio especial y declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades e incompatibilidades legales para ejercer el cargo por parte de los Directores electos mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 93, a los fines de la rúbrica en los libros digitales y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el DNU 297/2020 y sus prórrogas. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio.

5 días - N° 261912 - \$ 3847,75 - 02/07/2020 - BOE

CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 23 de Julio 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "A" de esta ciudad, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicios sociales vencidos y no tratados, años 2018 y 2019, explicación en las demoras de la confección y estado de situación actual. 3) Tratamiento y eventual aprobación de la gestión del directorio con relación a los ejercicios cerrados referidos en el punto 1 del presente y ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de

la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 Y 31 DE Diciembre de 2019 aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales brindadas a la sociedad por los directores, accionistas de la sociedad, consideración de las prestaciones brindada por parientes de los directores y gerente, y en su caso sus retribuciones, subas y aumentos. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Cambio de sede y local de atención al público. 9) Análisis del estado de situación actual de la sociedad, nomencladores y suba discrecional, afiliados, informes brindados por la gerencia al Directorio, pago de prestaciones por "presupuesto" a prestadores afines, compra de insumos médicos determinados, débitos realizados, giro comercial de la empresa. 9) En virtud del resultado del análisis del punto 10) celebración de contrato de gerenciamiento. Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea al domicilio de celebración sito en calle Duarte Quirós 433 Pº4 "A" Documentación relativa a la asamblea referida a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, 23 de Junio de 2020.- El Directorio.

5 días - N° 262294 - \$ 7022,45 - 07/07/2020 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 25 de Junio del año 2020 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 14 de Julio del 2020 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 32, producido el 29 de Febrero del 2020; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 32; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y

de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 32; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección, en Asambleas de Clase, de los mismos para el próximo período de tres (3) Ejercicios; 7) Elección en Asambleas de Clase de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual período. El Presidente

5 días - N° 262359 - \$ 6031,25 - 03/07/2020 - BOE

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05 de Agosto de 2020 a las 17:00 Horas en su Sede Social de Ruta Nacional C-45 (Alta Gracia). Orden del día, 1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Elección de autoridades 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019 4º) Fijación de cuota social.

3 días - N° 262420 - \$ 524,67 - 03/07/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ZONA SUR BARRIO OÑA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Junio de 2020, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves seis (6) de Agosto de 2020, a las 16:00hs.; segunda convocatoria a las 17:00hs. del mismo día. Se les informa a los asociados, asimismo, que para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio (ASPO) dispuesto por el P.E.N. y la imposibilidad de realizar asambleas presenciales -dispuesto en concordancia por el P.E. Pcial., e I.P.J. Córdoba-, dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Altautina N° 3100, B° Ampliación Oña, de Córdoba. Que, para el caso de que llegada la fecha de convocatoria, se mantuviese el ASPO y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada mediante la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/9309767043?pwd=djVraEl3ZlBqa0pLTWVaVDhDYlJBdz09> - ID de acceso: 930-976-7043 - Clave de ingreso: centro). La asamblea tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.- 2. Causales por las cuales no se realiza

la Asamblea en término.- 3. Lectura y consideración de las Memorias Anuales correspondientes.- 4. Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable al 30 de Junio de 2019, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: cuatro (4) vocales suplentes por el término de un (1). Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente por el término de un (1) año. Todo conforme lo dispone la normativa estatutaria. Se hace saber a los señores asociados y señoras asociadas que se efectuará una reunión previa instructiva del uso de la plataforma mencionada el día viernes 17 de julio (con mismo link y datos de ingreso).

1 día - N° 262581 - \$ 979,43 - 02/07/2020 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A. ("Bodegas Esmeralda" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Deán Funes N° 669 -Primer Piso- de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración del incremento de la Reserva Legal; 7º) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 8º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; 9º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de

2020; 10^º) Determinación de los honorarios del contador certificante; 11^º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, conforme al Artículo 14 del Estatuto Social, y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12^º) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2021; 13^º) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Sociedad; 14^º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2021 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio; y 15^º) Autorización para la firma de documentación para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores y la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba de la presente Asamblea. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"). Nota 2: Para la consideración del punto 1^º) y 7^º) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: A partir del día 11 de Julio de 2020 en la sede social de calle Deán Funes N° 669 -Primer Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la CNV queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la LGS), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. Nota 5: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el

libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, y sus sucesivas prórrogas -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas, inclusive, al correo electrónico (luz.torres@ocar.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9º de Capital Federal, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas. Nota 6: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social.

El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Todos los accionistas que participen de la asamblea deberán enviar un correo electrónico al correo del Ciudadano Digital Nivel II del señor Presidente Luciano Arturo Cotumaccio: luz.torres@ocar.com.ar los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea a distancia. El correo del accionista deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. En dicho correo debe constar cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Todo según Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota 7: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida for-

ma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Luciano Arturo Cotumaccio. Presidente.
5 días - N° 262656 - \$ 34818,50 - 08/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DAR VIDA

Convoca a todos sus asociados para el día 3 de julio de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 y N° 11, cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 2) Elección de Autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, descargar la aplicación Zoom e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/78149854939?pwd=ektWdUUYQnNleU3MUgwa2Q5QnkxUT09>, una vez ingresado cargar la ID de reunión: 781 4985 4939. La contraseña para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad. Por la situación de emergencia tendrán derecho a voz y voto todos los socios activos, se encuentren o no al día con el pago de la cuota social.

1 día - N° 262699 - \$ 425,58 - 02/07/2020 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNION

ORDOÑEZ

CONVOCATORIA. A los socios: La Comisión Directiva del Club ATLETICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNION, conforme a lo establecido en el Artículo 48° del Estatuto Social, convoca a sus socios a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de Julio de 2020, a las 20 horas, en la sede del Club Atlético y Biblioteca Sportivo Unión, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados o de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, dicha asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada ZOOM.US, para quienes quieran participar del acto, deberán poseer ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o celular con Internet y allí podrán unirse haciendo clic en el enlace que se enviara a los correos electrónicos de los interesados el día anterior a la fecha de la asamblea. Así mismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consul-

tas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del Presidente augustomferreyra33@gmail.com. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura completa del Registro de Asociados.- 2°) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en la misma alguna persona.- 3°) Designar a dos Socios Asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario.- 4°) Causas por la que se llamó a Asamblea Ordinaria fuera de termino por los periodos cerrados el 31 de Marzo de 2014,2015,2016,2017,2018 y 2019. 5°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. 6°) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 262723 - \$ 4725,45 - 02/07/2020 - BOE

AMIGOS ESPECIALES PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTE ASOCIACIÓN CIVIL (A.E.C.)

Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/08/2020, en la sede social de calle Fernández Moreno N° 461, B° Los Gigantes – Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 18:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos que demoraron la celebración de la convocatoria a Asamblea en violación del Estatuto y la ley. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 9, cerrado el 30 de junio de 2011; Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 30 de junio de 2012; Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 30 de junio de 2013; Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 30 de junio de 2014; Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 30 de junio de 2015; Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 30 de junio de 2016; Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 30 de junio de 2017; Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 30 de junio de 2018; y 4) Elección de autoridades. La Secretaria.

1 día - N° 262905 - \$ 833,10 - 02/07/2020 - BOE

CAMARA DE LOTEROS Y AGENTES DE JUEGOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2020 a las 20 horas, en la sede social sita en calle 27 de Abril 215 – 1° Piso – Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Rectificar el punto 3) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2019 (Acta N° 896) para subsanar el error en la cantidad de vocales suplentes elegidos

1 día - N° 263000 - \$ 452,30 - 02/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANSPORTE

PETRUZZI Y FRANCESCHINA S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) GISELA BELEN FRANCESCHINA, D.N.I. N°37144128, CUIT/CUIL N° 27371441285, nacido el día 22/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Calle 12 21, barrio Centro, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN PETRUZZI, D.N.I. N°29373951, CUIT/CUIL N° 20293739510, nacido el día 29/05/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Lamadrid 860, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE PETRUZZI Y FRANCESCHINA S.A.S. Sede: Calle Calle 12 21, barrio Centro, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA BELEN FRANCESCHINA, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) DAMIAN PETRUZZI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GISELA

BELEN FRANCESCHINA, D.N.I. N°37144128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN PETRUZZI, D.N.I. N°29373951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA BELEN FRANCESCHINA, D.N.I. N°37144128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263024 - s/c - 02/07/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA MAPRICOR S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) FACUNDO MIGUEL LAURIA, D.N.I. N°33893774, CUIT/CUIL N° 20338937742, nacido el día 11/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Correa De Saa 2130, barrio Hortencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN LAURIA, D.N.I. N°36146898, CUIT/CUIL N° 20361468989, nacido el día 21/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa De Saa 2130, barrio Hortencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LAUTARO GASTON LAURIA, D.N.I. N°39305038, CUIT/CUIL N° 20393050382, nacido el día 26/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa De Saa 2130, barrio Hortencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA MAPRICOR S.A.S. Sede: Calle Potosi 1208, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 90 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cinco (375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO MIGUEL LAURIA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARTIN LAURIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) LAUTARO GASTON LAURIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO MIGUEL LAURIA, D.N.I. N°33893774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN LAURIA, D.N.I. N°36146898 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO MIGUEL LAURIA, D.N.I. N°33893774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263025 - s/c - 02/07/2020 - BOE

MUNDICOM S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) FERNANDO MATIAS ESCRIBANO, D.N.I. N°34069859, CUIT/CUIL N° 20340698593, nacido el día 17/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Las Abelias 174, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE LUIS LASCANO CENTENO, D.N.I. N°34468594, CUIT/CUIL N° 20344685941, nacido el día 21/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abancay 228, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUNDICOM S.A.S. Sede: Calle Abancay 228, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, co-

misión, distribución y consignación de todo tipo de bienes, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas; concursos de precios; suministro y adjudicación; concurrir a remates públicos o privados. FINANCIERAS: Mediante préstamos a corto o largo plazo, garantizados con cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, o sin garantías, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas o sin garantía, compraventa, negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras. MANDATOS: Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase y concederlos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. INMOBILIARIAS: La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, leasing, urbanización, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, propios y de terceros y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre Propiedad Horizontal, incluso las sometidas al régimen de Prehorizontalidad (Ley 13.512), así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de inmuebles para cualquier destino, alquiler y leasing de bienes muebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MATIAS ESCRIBANO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) JOSE LUIS LASCANO CENTENO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS LASCANO CENTENO, D.N.I. N°34468594 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO MATIAS ESCRIBANO, D.N.I. N°34069859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS LASCANO CENTENO, D.N.I. N°34468594. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263027 - s/c - 02/07/2020 - BOE

TRANSPORTE DEL SUDESTE S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) JAVIER LEONARDO GRASSO, D.N.I. N°27570541, CUIT/CUIL N° 20275705412, nacido el día 12/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1279, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL OMAR BECCHIO, D.N.I. N°16836953, CUIT/CUIL N° 20168369531, nacido el día 06/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Viajante, con domicilio real en Boulevard Lardizabal 1337, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DEL SUDESTE S.A.S. Sede: Boulevard Lardizabal 1337, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Trescientos Mil (1300000) representado por 1300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER LEONARDO GRASSO, suscribe la cantidad de 650 acciones. 2) MIGUEL OMAR BECCHIO, suscribe la cantidad de 650 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER LEONARDO GRASSO, D.N.I. N°27570541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL OMAR BECCHIO, D.N.I. N°16836953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER LEONARDO GRASSO, D.N.I. N°27570541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 263032 - s/c - 02/07/2020 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

RECTIFICACION DE EDICTO N° 262013

Asamblea General Ordinaria de Accionistas : RECTIFICACION DE HORARIO : a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda convocatoria y RECTIFICACION DE DOMICILIO: Ruta E 55 km. 13,5 s/n, El Diquecito – La Calera – Provincia de CORDOBA. El Directorio.

5 días - N° 262054 - \$ 575 - 03/07/2020 - BOE

AMSER S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) ARIEL MARCELO SERENO, D.N.I. N°23954922, CUIT/CUIL N° 20239549226, nacido el día 08/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Ayacucho 1978, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO JUAN SERENO, D.N.I. N°7643400, CUIT/CUIL N° 20076434000, nacido el día 11/08/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Ayacucho 1978, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMSER S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 1978, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Siembra de cultivos de cereales y oleaginosas por cuenta propia o asociado a terceros en cam-

pos propios, de terceros, arrendados o en aparcerías, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general.- b) La prestación de servicios para la actividad relacionada con feed lot, de ganado bovino, porcino, ovino, tambo, cabañas. La compra venta, consignación, cría, recría, engorde, faenamiento, comercialización, abastecimiento, distribución y procesamiento de todo tipo de ganado mayor o menor, incluyéndose la posibilidad de brindar o requerir el servicio de hotelería bovina o porcina en sistema de engorde a corral, abasto de carne.- c) La prestación de servicios agropecuarios para siembra de cultivos de cereales y oleaginosas por cuenta propia o asociado a terceros en campos propios, de terceros, arrendados o en aparcerías, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general; procesamiento de oleaginosas para la producción de expeller y sus derivados, y alimentos balanceados por extrusión y prensado; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza; aplicación de productos fitosanitarios; servicio de fumigaciones.- d) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos y ganado mayor y menor.- e) Prestar el servicio de transporte terrestre de mercadería, granos, animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros y/o contratando a terceros como así también prestar cualquier otro servicio vinculado con la actividad agrícola, ganadera o comercial. f) Realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL MARCELO SERENO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCELO JUAN SERENO, suscribe la cantidad de

500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL MARCELO SERENO, D.N.I. N°23954922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO JUAN SERENO, D.N.I. N°7643400 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL MARCELO SERENO, D.N.I. N°23954922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263033 - s/c - 02/07/2020 - BOE

FRAMA S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) MATIAS ADRIAN RATTI, D.N.I. N°30309638, CUIT/CUIL N° 20303096389, nacido el día 09/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Libertador 1290, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRAMA S.A.S.Sede: Avenida Libertador 554, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, com-

pra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS ADRIAN RATTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS ADRIAN RATTI, D.N.I. N°30309638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El

Sr. 1) MARIA ISABEL DE LOURDES CARENA, D.N.I. N°14533202 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ADRIAN RATTI, D.N.I. N°30309638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263035 - s/c - 02/07/2020 - BOE

OLIALI S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) ROMINA LOPEZ, D.N.I. N°28064730, CUIT/CUIL N° 27280647301, nacido el día 25/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 584, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO MATIAS FLORES, D.N.I. N°27297285, CUIT/CUIL N° 20272972851, nacido el día 05/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 80, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OLIALI S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 565, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de prendas y accesorios de vestir, lencería, bijouterie y fantasía, artículos de marroquinería, paraguas y similares y todo tipo de calzado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO MATIAS FLORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA LOPEZ, D.N.I. N°28064730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO MATIAS FLORES, D.N.I. N°27297285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA LOPEZ, D.N.I. N°28064730. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263037 - s/c - 02/07/2020 - BOE

DAM. S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) DIEGO PABLO CLARO PIZZUTO, D.N.I. N°23977829, CUIT/CUIL N° 20239778292, nacido el día 05/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida O Higgins 8500, manzana -, lote 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAM. S.A.S. Sede: Avenida O Higgins 8500, manzana -, lote 2, barrio Camino A San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 120 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO PABLO CLARO PIZZUTO, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO PABLO CLARO PIZZUTO, D.N.I. N°23977829 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO ANDRES HEREDIA, D.N.I. N°35914558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Re-

presentación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO PABLO CLARO PIZZUTO, D.N.I. N°23977829. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263038 - s/c - 02/07/2020 - BOE

SCHWESTER S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) AGUSTINA LAGUIA, D.N.I. N°39495508, CUIT/CUIL N° 27394955081, nacido el día 03/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 332, piso 3, departamento H, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ORNELLA COPULA, D.N.I. N°33700312, CUIT/CUIL N° 27337003120, nacido el día 24/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Warcalde 8828, barrio San Jose, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SCHWESTER S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 332, piso 3, departamento H, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA LAGUIA, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) ORNELLA COPULA, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTINA LAGUIA, D.N.I. N°39495508 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) ORNELLA COPULA, D.N.I. N°33700312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA LAGUIA, D.N.I. N°39495508. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 263039 - s/c - 02/07/2020 - BOE

ELCAB S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) GUILLERMO PEREZ AGUILAR, D.N.I. N°92282119, CUIT/CUIL N° 20922821195, nacido el día 25/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza. 99 Lote 5 S/N, barrio, Country Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°18489044, CUIT/CUIL N° 20184890446, nacido el día 14/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 1767, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELCAB S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 448, piso 0, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, promover y comercializar servicios sociales de emergencia, seguros de vida, sepelios, seguros y servicios de seguridad. Para cumplir con sus fines, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y en general todo tipo de comercialización de servicios sociales. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica; y b) Mandatos: ejercer representaciones, mandar, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas y privadas, administración de bienes de capital de empresas en general, nacionales o extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO PEREZ AGUILAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO PEREZ AGUILAR, D.N.I. N°92282119 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°18489044 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO PEREZ AGUILAR, D.N.I. N°92282119. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263041 - s/c - 02/07/2020 - BOE

IPM INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) ARIEL ESTEBAN ARMAS, D.N.I. N°26094095, CUIT/CUIL N° 20260940954, nacido el día 20/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Coronel Moldes 441, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IPM INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Coronel Moldes 441, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cin-

cuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ESTEBAN ARMAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL ESTEBAN ARMAS, D.N.I. N°26094095 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN CIVITARES, D.N.I. N°38731217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ESTEBAN ARMAS, D.N.I. N°26094095. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263043 - s/c - 02/07/2020 - BOE

MIZUMI S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) FRANCO ANTONIO BARRIENTOS, D.N.I. N°27114816, CUIT/CUIL N° 20271148160, nacido el día 12/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Farias 286, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO BARRIENTOS, D.N.I. N°28853862, CUIT/CUIL N° 20288538620, nacido el día 14/07/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 5295, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIZUMI S.A.S. Sede: Calle Ortiz Ciriaco 1454, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ANTONIO BARRIENTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN PABLO BARRIENTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ANTONIO BARRIENTOS, D.N.I. N°27114816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BARRIENTOS, D.N.I. N°28853862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ANTONIO BARRIENTOS, D.N.I. N°27114816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 263046 - s/c - 02/07/2020 - BOE

SEMIAGRO S.A.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) GUSTAVO EZEQUIEL QUEVEDO, D.N.I. N°35638829, CUIT/CUIL N° 20356388292, nacido el día 21/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Inte. Urtubey 455, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO LEONEL MARQUEZ, D.N.I. N°43604899, CUIT/CUIL N° 20436048999, nacido el día 17/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Seppey Porfirio 89, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEMIAGRO S.A. Sede: Ruta Nacional 9 Km. 555 555, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO EZEQUIEL QUEVEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HUGO LEONEL MARQUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GUSTAVO EZEQUIEL QUEVEDO, D.N.I. N°35638829 2) Director Suplente: HUGO LEONEL MARQUEZ, D.N.I. N°43604899. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263047 - s/c - 02/07/2020 - BOE

AGROPECUARIA DON OSVALDO S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) DANIEL OSVALDO PENA, D.N.I. N°14221195, CUIT/CUIL N° 20142211956, nacido el día 28/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Gumes Gral Martin Miguel De 1221, barrio Centro, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS PENA, D.N.I. N°33371189, CUIT/CUIL N° 20333711894, nacido el día 29/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Francia 226, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARISA SUSANA BONIVARDI, D.N.I. N°21625094, CUIT/CUIL N° 27216250945, nacido el día 12/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Gumes Gral Martin Miguel De

1221, barrio Centro, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA DON OSVALDO S.A.S.Sede: Calle Guemes Gral Martin Miguel De 1221, barrio Centro, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL OSVALDO PENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICOLAS PENA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARISA SUSANA BONIVARDI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL OSVALDO PENA, D.N.I. N°14221195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS PENA, D.N.I. N°33371189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSVALDO PENA, D.N.I. N°14221195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 263051 - s/c - 02/07/2020 - BOE

CLINICA PRIVADA CRUZ DEL EJE S.R.L.

CRUZ DEL EJE

PRÓRROGA DEL CONTRATO SOCIAL EXPTPE: N° 1712279

Por despacho de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ., Com. de Conc. y Flia, de la ciudad de Cruz del Eje, se publica el siguiente edicto: Otra

prorroga del contrato social, cuyo vencimiento operaría el 31 de diciembre de 2022, por plazo de tres ejercicios a partir del primero de enero del 2020.- Of. 20/04/2020.- Juez Ana Rosa Zeller – Sec. Viviana M. Pérez.

1 día - N° 261418 - \$ 156,87 - 02/07/2020 - BOE

PUNTO AHORRO S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) EDUARDO EMANUEL HEREDIA, D.N.I. N°31769736, CUIT/CUIL N° 20317697369, nacido el día 08/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Edison 1258, barrio S/N, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO FEDERICO LAVEZZARI, D.N.I. N°16691807, CUIT/CUIL N° 20166918074, nacido el día 26/07/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Publica 11, departamento 4382, barrio Carrara De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUNTO AHORRO S.A.S.Sede: Calle Cayetano Silva 96, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO EMANUEL HEREDIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MARIANO FEDERICO LAVEZZARI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO FEDERICO LAVEZZARI, D.N.I. N°16691807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO EMANUEL HEREDIA, D.N.I. N°31769736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO FEDERICO LAVEZZARI, D.N.I. N°16691807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263054 - s/c - 02/07/2020 - BOE

JUBEAL S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) RODRIGO LOPEZ VILLAGRA, D.N.I. N°28852654, CUIT/CUIL N° 20288526541, nacido el día 05/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 44, lote 1, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DEL PILAR FERREYRA, D.N.I. N°30470148, CUIT/CUIL N° 27304701485, nacido el día 28/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle San Antonio 2300, manzana 44, lote 1, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUBEAL S.A.S. Sede: Calle San Antonio 2300, manzana 44, lote 1, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta, destinada a clientes minoristas, de muebles de diseño y accesorios correspondientes de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO LOPEZ VILLAGRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA DEL PILAR FERREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRI-

GO LOPEZ VILLAGRA, D.N.I. N°28852654 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL PILAR FERREYRA, D.N.I. N°30470148 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO LOPEZ VILLAGRA, D.N.I. N°28852654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263056 - s/c - 02/07/2020 - BOE

CONSOR S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160, CUIT/CUIL N° 20331171604, nacido el día 29/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO JUSTINIANO ALLENDE POSSE, D.N.I. N°35573768, CUIT/CUIL N° 20355737684, nacido el día 16/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Finoschietto 448, barrio Colinas De Velez Sarfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SEBASTIAN SARRIA, D.N.I. N°17000716, CUIT/CUIL N° 20170007167, nacido el día 03/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Jujuy 8, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSOR S.A.S. Sede: Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 120 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) SANTIAGO JUSTINIANO ALLENDE POSSE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) SEBASTIAN SARRIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO JUSTINIANO ALLENDE POSSE, D.N.I. N°35573768 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 26 062 - s/c - 02/07/2020 - BOE

MAG HERRAMIENTAS S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) GERARDO MATÍAS KAINER, D.N.I. N°32426884, CUIT/CUIL N° 24324268843, nacido el día 21/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Granaderos 94, barrio., de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS JALIL, D.N.I. N°33083321, CUIT/CUIL N° 20330833212, nacido el día 23/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Est De La Vigia 1557, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ADRIAN GUSTAVO AGRA, D.N.I. N°16914327, CUIT/CUIL N° 20169143278, nacido el día 19/04/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle San Martin 848, barrio Sd, de la ciudad de Vicente Lopez, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: MAG HERRAMIENTAS S.A.S. Sede: Calle Estancia La Vigia 1557, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dura-

ción: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO MATÍAS KAINER, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 2) MATIAS JALIL, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 3) ADRIAN GUSTAVO AGRA, suscribe la cantidad de 11250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS JALIL, D.N.I. N°33083321 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO MATÍAS KAINER, D.N.I. N°32426884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JALIL, D.N.I. N°33083321. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263068 - s/c - 02/07/2020 - BOE

CARPIO CONSTRUYE S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) RUBEN DANIEL CARPIO, D.N.I. N°26612225, CUIT/CUIL N° 20266122250, nacido el día 19/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 4613, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARPIO CONSTRUYE S.A.S. Sede: Calle Mansilla Mariano 1260, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN DANIEL CARPIO, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN DANIEL CARPIO, D.N.I. N°26612225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA DANIELA CARPIO BAZAN, D.N.I. N°43232241 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN DANIEL CARPIO, D.N.I. N°26612225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263071 - s/c - 02/07/2020 - BOE

GRUPO O&G S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) LUIS JAVIER OVELAR, D.N.I. N°27542963, CUIT/CUIL N° 20275429636, nacido el día 31/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Aconquija 2338, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO LUCAS GUATARINI, D.N.I. N°29966271, CUIT/CUIL N° 20299662714, nacido el día 12/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peña Jose Maria 4450, barrio Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO O&G S.A.S. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 753, piso 22, departamento 2, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud

y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS JAVIER OVELAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO LUCAS GUATARINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO LUCAS GUATARINI, D.N.I. N°29966271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS JAVIER OVELAR, D.N.I. N°27542963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO LUCAS GUATARINI, D.N.I. N°29966271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 263072 - s/c - 02/07/2020 - BOE

PIMPUMPILLSCO S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) ANTE ALEJANDRO MILETIC, D.N.I. N°32786600, CUIT/CUIL N° 20327866002, nacido el día 01/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Richards Teodoro 6372, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO BIANCHI, D.N.I. N°29473735, CUIT/CUIL N° 23294737359, nacido el día 14/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1718, barrio S/D, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIMPUMPILLSCO S.A.S. Sede: Calle Orma Adolfo 1718, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTE ALEJANDRO MILETIC, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) LEONARDO BIANCHI, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTE ALEJANDRO MILETIC, D.N.I. N°32786600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO BIANCHI, D.N.I. N°29473735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTE ALEJANDRO MILETIC, D.N.I. N°32786600. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 263076 - s/c - 02/07/2020 - BOE

ESTRADA ADMINISTRACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) NICOLAS GUSTAVO CASAS DIAZ, D.N.I. N°31219764, CUIT/CUIL N° 20312197643, nacido el día 15/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Cavalango 3905, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHRISTIAN ALBERTO GELSI VANKEIRSBILCK, D.N.I. N°25918842, CUIT/CUIL N°

20259188424, nacido el día 24/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Avcolon 1185, piso 6, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTRADA ADMINISTRACIONES S.A.S. Sede: Calle Jose Manuel Estrada 128, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo,

pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GUSTAVO CASAS DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CHRISTIAN ALBERTO GELSI VANKEIRSBILCK, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS GUSTAVO CASAS DIAZ, D.N.I. N°31219764 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN ALBERTO GELSI VANKEIRSBILCK, D.N.I. N°25918842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS GUSTAVO CASAS DIAZ, D.N.I. N°31219764. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263077 - s/c - 02/07/2020 - BOE

EL CORRALITO S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) GUIDO IGNACIO GURIDI, D.N.I. N°35108601, CUIT/CUIL N° 20351086018, nacido el día

02/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Int Francisco Aizpurua 272, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CO-RRALITO S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 655, piso 4, departamento 141, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUIDO IGNACIO GURIDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) GRACIELA BEATRIZ GURIDI, D.N.I. N°10378160 2) GUIDO IGNACIO GURIDI, D.N.I. N°35108601 3) SUSANA MARIA GURIDI WEBER, D.N.I. N°6258142 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO FRANCISCO MANZONI, D.N.I. N°35671052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUIDO IGNACIO GURIDI, D.N.I. N°35108601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 263080 - s/c - 02/07/2020 - BOE

NAUZ S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2020. Socios: 1) NICOLAS VEGA GARCIA, D.N.I. N°41762912, CUIT/CUIL N° 20417629123, nacido el día 02/02/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agua Sa-

cha 9059, barrio V. R. Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAUZ S.A.S.Sede: Calle Agua Sacha 9059, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS VEGA GARCIA, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS VEGA GARCIA, D.N.I. N°41762912 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO VEGA GARCIA, D.N.I. N°43368721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS VEGA GARCIA, D.N.I. N°41762912. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263082 - s/c - 02/07/2020 - BOE

TAG711 S.A.

EDICTO SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD

Acta de subsanación: 27/01/2020 conforme lo establecido por el art. 25 LGS. Acta de Constitución: 14/12/2015. Socios: 1) MIGUEL ALEJANDRO SAVID, D.N.I. 28.008.737, CUIT 20-28008737-9, fecha de nacimiento 16/10/80, 39 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Segundo Sombra s/n, Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba; 2) FEDERICO MAXIMILIANO SEGOVIA, D.N.I. 24.954.499, CUIT 27-24954499-0, fecha de nacimiento 26/5/1976, 44

años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en M. Moreno 111, planta alta dpto. 2 Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba. Denominación: TAG711 S.A. Domicilio de la sede: Calle Piquito de Oro s/n de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. – Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de terceros. Operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Desarrollo, construcción y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, consorcios, barrios cerrados, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locación y actuación como fiduciario en contratos de fideicomisos. Se deja expresamente establecido que la Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matriculados. 2) ADMINISTRATIVA: Podrá constituir y participar en fideicomisos, administrar patrimonios fiduciarios, conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, pudiendo entregar y recibir bienes fideicomitados, es decir, podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances establecidos por el Código Civil y Comercial. 3) INVERSIONES: La actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de admi-

nistración.- Capital: El capital Social es de pesos CIENT MIL (\$100.000.-), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: 1) MIGUEL ALEJANDRO SAVID, D.N.I. 28.008.737, suscribe la cantidad de Nueve Mil (9.000) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$90.000). 2) FEDERICO MAXIMILIANO SEGOVIA, D.N.I. 24.954.499, suscribe la cantidad de Un Mil (1.000) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Director Titular Presidente: FEDERICO MAXIMILIANO SEGOVIA, D.N.I. 24.954.499. Director suplente: MIGUEL ALEJANDRO SAVID, D.N.I. 28.008.737. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550.- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 261622 - \$ 2770,83 - 02/07/2020 - BOE

SEED MATRIZ S.A.S.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios N° 03 de fecha 22/06/2020, se resolvió ratificar lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios N° 02 de fecha 02 de

marzo de 2020 que trata el aumento del capital social de la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) a pesos doscientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y siete (\$224.467), mediante la emisión de veinticuatro mil cuatrocientas sesenta y siete (24.467) acciones, de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y la reforma del Artículo 5° del Instrumento Constitutivo de SEED MATRIZ S.A.S. referido al Capital Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL: Artículo 5: El capital social es de pesos doscientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y siete (\$224.467), representado por doscientas veinticuatro mil cuatrocientas sesenta y siete (224.467) acciones, de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto en el art. 44 de la ley 27.349."

1 día - N° 262566 - \$ 550,66 - 02/07/2020 - BOE

SUIZANGUS S.A.A.G.C.I.Y F.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 30/08/2019, se designaron nuevas autoridades como Presidente: Ing. JORGE HORACIO DE SOUZA, DNI 14.334.363, CUIT 20-14334363-5, sexo masculino, argentino, divorciado, profesión Ingeniero en Sistemas, fecha de nacimiento 3/11/1960, con domicilio en Lagos García N°1020, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina Director Titular-Vicepresidente: ANA CAROLINA AMENGUAL, DNI 16.231.221, CUIT 27-16231221-4, sexo femenino, argentina, divorciada, profesión arquitecta, fecha de nacimiento 20/03/1963, con domicilio en Lote 12, manzana 59, Barrio Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina, Director Suplente: SOFIA DE SOUZA, DNI 38.328.969, CUIT 2738328969-1, argentina, sexo femenino, soltera, estudiante, fecha de nacimiento 30/05/1994, con domicilio en Lote 12, manzana 59, Barrio Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 262585 - \$ 429,29 - 02/07/2020 - BOE

RIAL S.A.

REFORMA Y ADECUACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE NOMINATIVIDAD DE TÍTULOS (LEY 24.587), AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta N° 26 de Asamblea General

Extraordinaria de fecha 17/02/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos SESENTA MIL (\$60.000), elevándose el mismo a la suma de pesos Cien mil (\$100.000), emitiéndose 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. También se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos cuarto, quinto y sexto, los quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representado por MIL ACCIONES (1.000) de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital social podrá aumentarse hasta su quintuplo por decisión de la asamblea, conforme lo dispone el art.188 de la Ley 19.550. Cualquier aumento de capital que sea superior al quintuplo deberá requerirse la conformidad de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital social y de las acciones con derecho a voto. La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes.- ARTICULO QUINTO: Las acciones podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de Clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones dispuestas por el art.244 última parte y el art.284 de la Ley 19.550 y de Clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijarse también una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto por los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550.- ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19550 y sus modificatorias. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción." Se ratificaron asimismo las Asambleas Grales. Ordinarias N° 22 y 24 de fechas 03/05/2014 y 13/05/2017 respectivamente que designan autoridades.

1 día - N° 262598 - \$ 1217,93 - 02/07/2020 - BOE

DON OSCAR SRL

ARIAS

Los señores SERGIO DANIEL CUELLO, de nacionalidad Argentina, nacido el día 08 de Septiembre de 1967, de 52 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con María Cristina

VALLATI, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 18.104.064, C.U.I.T N° 20-18104064-6, con domicilio en calle Av. España N° 849 de la localidad de Arias (Córdoba) y MARIA CRISTINA VALLATI, de nacionalidad Argentina, nacida con fecha 22 de Junio de 1969, de 50 años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con Sergio Daniel CUELLO, de profesión Administración de Empresas, Documento Nacional de Identidad N° 20.541.474, C.U.I.T. N° 27-20541474-1, domiciliada en calle Av. España N° 849 de la localidad de Arias (Córdoba), han constituido con fecha 13 de marzo de 2020 una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el nombre DON OSCAR SRL, con domicilio en Avenida España N° 849 de la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer Sucursales y/o agencias en cualquier punto del país y/o el exterior. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/ o de terceros y/ o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: (A) Transporte de carga nacional o internacional de corta, media y larga distancia, comprendiendo agrícolas, ganaderas, mercaderías perecederas y no perecederas, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas como alimenticias o no y equipajes. (B) Compra, venta, intermediación, importación, exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, en pie o faenado, para el consumo humano o industrial; a la cría, recría, invernada, mestización, como así a la explotación de aras, cabañas, pasturas y cultivos. (C) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de semillas, cereales, fertilizantes y demás productos agrícolas. (D) Explotación de transporte terrestre de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados. (E) Fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas. (F) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos, como así también a la explotación de granjas, tambos, establecimientos relacionados a la industria de la carne. (G) Comercialización y venta de carne vacuna, porcina y aves y demás productos comestibles derivados de la actividad agropecuaria, al por mayor y minorista. (H) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas -ganaderos, tambos, frutícolas, forestales y de granja. (I) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, e industrialización en todas sus etapas de materias primas, frutos o productos elaborados, semielaborados y maquinarias vinculadas a la industria agrícola - ganadera. (J) Prestación de servicios

agropecuarios de siembra, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y trilla de cereales, oleaginosas y forrajes en todas sus formas. (K) Asesoramiento y consultoría en materia de: 1) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, etcétera y 2) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja. (L) Compra, venta, exportación e importación, de productos agrícolas y ganaderos. (M) Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos. (N) Perforaciones, pozos y/o dragados para la obtención de agua para uso agropecuario. (Ñ) Servicios de cuidado y mantenimiento de Estancias, Administración de Estancias y Propiedades, Predios Agropecuarios, Chacras y cualquier otro tipo de inmuebles susceptibles de ser utilizados para explotaciones agropecuarias. (O) Comercialización de maquinarias, repuestos e insumos destinados a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas y de granja. (P) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. (Q) Provisión de servicios de logística en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Su plazo de duración es de cincuenta (50) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de pesos cien mil (\$100.000). La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del Señor SERGIO DANIEL CUELLO, en su carácter de socio gerente, cierre del ejercicio al 30 de junio de cada año. Tribunal Civil y Comercial de La Carlota (Córdoba), Secretaría N° 1: Dr. Horacio M. Espinosa, en autos: "DON OSCAR SRL – INCRIP. REG. PUB." – EXPEDIENTE 9284981.-

1 día - N° 262606 - \$ 2522,26 - 02/07/2020 - BOE

LAKSHMI
CENTRO INTEGRAL DE BELLEZA

En cumplimiento del art. 2 Ley 11.867, la Srta. María Pía PAPALINI, DNI N° 35.635.427, CUIL 27-35635427-9, con domicilio en Ruta A 174 Km 12 s/n, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, transfiere el Fondo de Comercio del rubro Centro de Estética y Peluquería en general, denominado "LAKSHMI — Centro Integral de Belleza," sito en calle Bedoya N° 628 – Planta Baja, B° Cofico, Ciudad y Provincia de Córdoba, a la Srta. Celes-

te Nicole Tovares, DNI N° 43.525.036, CUIL 27-43525036-5, domiciliada en Concejal Cabiche N° 180 de B° Ayacucho, Ciudad y Provincia de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye denominación del negocio, muebles, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley N° 11.867, en el Estudio Jurídico Dr. Alfredo Pueyrredon, 9 de Julio N° 228 6° Piso Of. "B", Ciudad de Córdoba. Tel 4210174, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00 hs.

5 días - N° 262787 - \$ 3961,50 - 08/07/2020 - BOE

FUNDACION ECOINCLUSION

ALTA GRACIA

Por acta reunion ordinaria N° 9 celebrada el día 24 de junio de 2020, a las 15 hs, en la sede social cita en calle La Plata 782, y presidida por el Sr Fabian Eduardo Saieg, se designa la nueva sede social de la Fundacion, la cual a partir del día de la fecha sera en calle Olmos 273, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Cordoba, Argentina, siendo esta la unica sede.

1 día - N° 262308 - \$ 115 - 02/07/2020 - BOE

TGD S.A.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2020 de Elección de Autoridades, se resolvió la elección de la Sra. LILIANA ALICE CASAL - DNI 13.822.024, como Presidente, y del Sr. LEONARDO DANIEL VALLE - DNI 31.547.523, como Director Suplente.

1 día - N° 262586 - \$ 115 - 02/07/2020 - BOE

METALÚRGICA REPIZO S.R.L.

GENERAL DEHEZA

CESIÓN DE CUOTAS
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL
CAMBIO DE GERENTE
CAMBIO DE DOMICILIO
PRORROGA DE PLAZO

Por contrato de fecha 21/02/2020, el socio Sr. Rubén Luis Repizo, DNI 12611925, cedió a los Sres. Rubén Ariel REPIZO, argentino, nacido el 28/01/1975, de 44 años, DNI 24150626, soltero, domiciliado en Liniers N° 1111 de General Deheza, comerciante, y Mariano Ezequiel REPIZO, argentino, nacido el 24/06/1976, de 43

años, DNI 24915279, casado, domiciliado en La Rioja N° 605 de General Deheza, comerciante, la cantidad total de 600 cuotas sociales, adquiriendo 300 cuotas cada uno. En el mismo instrumento, los Sres. socios resolvieron: a) Modificar la cláusula TERCERA del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000), dividido en UN MIL QUINIENTAS (1500) CUOTAS DE PESOS DIEZ (10) CADA UNA, suscripto por los socios en las siguientes proporciones: El socio Rubén Ariel Repizo suscribe la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500) equivalente a SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTAS SOCIALES y el socio Mariano Ezequiel Repizo suscribe la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500) equivalente a SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTAS SOCIALES. Las cuotas de capital social se integran en bienes, cuya pormenorización y avalúo es efectuado en anexo separado suscripto por los socios"; b) Aprobar la renuncia del Sr. Rubén Luis Repizo a su cargo de gerente y su gestión; c) Designar como socio gerente al Sr. Mariano Ezequiel REPIZO, DNI 24915279, quien permanecerá en el cargo por tiempo indeterminado; d) Modificar la cláusula PRIMERA del Contrato Social, modificando el domicilio y la sede social, y prorrogando el plazo de duración de la sociedad, quedando redactada aquella de la siguiente manera: "PRIMERA: Desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, y por el plazo de ochenta (80) años de constituida, podrá cumplir todos sus fines la sociedad denominada METALÚRGICA REPIZO S.R.L., con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en Parque Industrial N° 180 de dicha ciudad, pudiendo además establecer sucursales y/o filiales en cualquier punto del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados actos o negocios". Autos: "METALÚRGICA REPIZO S.R.L. - Inscrip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. N° 9249928). Juzg. 1ra.Inst.C.C.2da.Nom—Sec.3 – Río Cuarto. 26/06/2020.

1 día - N° 262612 - \$ 1253,97 - 02/07/2020 - BOE

W&G AUTOMATISMO Y ROBOTICA S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 2 de Marzo de 2020 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Walter Raúl

Nievas DNI N° 17.625.663, CUIT 20-17625663-0. Director Suplente: Gastón Nievas Arabel, DNI 40.573.274, CUIT 20-40573274-3, todos los cargos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 262561 - \$ 163,76 - 02/07/2020 - BOE

FULL GROUP S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de socios unánime de fecha 21/03/2019 se aprueba cesión de cuotas sociales: Cedente: Ezequiel HADDAD, D.N.I. 34.840.039, fecha de nacimiento 3 de Octubre de 1989, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rogelio Martínez N° 1941 de la ciudad de Córdoba. Cesionario: Nelson Cristian DILEWSKY, D.N.I. 21.755.960, fecha de nacimiento 3 de Octubre de 1970, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Las Mojarras N° 523, Barrio Chacras de la Villa de la ciudad de Villa Allende; LUCAS FERNANDO FARIAS, D.N.I. 21.900.501, fecha de nacimiento 15 de Octubre de 1970, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Almaraz N° 8545, Barrio Quintas de la Recta de la ciudad de Córdoba; Mauro DINARO, D.N.I. 34.069.605, fecha de nacimiento 09 de Noviembre de 1988, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Lastra y Gordillo 4608 de la Ciudad de Córdoba; y Mariano Germán VASEK, D.N.I. 34.131.123, fecha de nacimiento 12 de Diciembre de 1988, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Torre Champaquí, Dpto. 2 "E" Complejo Altos de Villa Sol de la Ciudad de Córdoba, todos de la Provincia de Córdoba; se modifica Contrato Social en su cláusula quinta, que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: (Capital Social, Suscripción e Integración). El Capital Social se establece en la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cincuenta (\$50) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) LUCAS FERNANDO FARIAS, D.N.I. 21.900.501, la cantidad de Ciento setenta y nueve (179) cuotas, o sea la cantidad de pesos Ocho mil Novecientos cincuenta (\$ 8.950); b) NELSON CRISTIAN DILEWSKI, D.N.I. 21.755.960, la cantidad de Ciento ochenta y tres (183) cuotas o sea la cantidad de Pesos Nueve Mil ciento cincuenta (\$ 9.150); c) Mauro DINARO, D.N.I. 34.069.605, la cantidad de Sesenta y nueve (69) cuotas o sea la cantidad de Pesos Tres Mil cuatrocientos cincuenta (\$ 3.450); y d) Mariano Germán VASEK, D.N.I. 34.131.123, la cantidad de Sesenta y nueve (69) cuotas o sea

la cantidad de Pesos Tres Mil cuatrocientos cincuenta (\$ 3.450).- Las cuotas sociales suscriptas son aportadas en dinero en efectivo, habiendo sido integradas al cien por ciento." Autos: "FULL GROUP - INSC. REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - Expte. N° 9272457", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 52° Nom. CyC - Conc. Y Sociedades N° 8, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 262643 - \$ 1295,84 - 02/07/2020 - BOE

DESARROLLOS METALÚRGICOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo de 2020, se resolvió la elección del Sr. Esteban David Adami, D.N.I. 27.546.069, como Presidente y de la Sra. Patricia Lorena Adami, D.N.I. 31.057.717, como Directora Suplente.

1 día - N° 262781 - \$ 201 - 02/07/2020 - BOE

JAGUARY MINK S.A.

MALAGUEÑO

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

Por reunión de Directorio del día 29 de Junio de 2020, plasmada en Acta número 96, se aprobó por unanimidad cambiar el domicilio de la Sede Social de JAGUARY MINK S.A. fijándolo en Av. Italia 900, Polígono Industrial de Malagueño, ciudad de Malagueño, departamento Santa María, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 262991 - \$ 318,85 - 02/07/2020 - BOE

LEONES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 21/10/2005, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3, de fecha 30/06/2020 se decidió por Unanimidad: Reformar el Artículo 7 del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco titulares conforme lo establezca la Asamblea, con mandato de tres ejercicios. La Asamblea fija además su remuneración. Deberá asimismo designar Directores Suplentes en igual o menor número y por igual plazo, los que reemplazarán a los titulares por el Orden de su designación. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de presentes. En caso de empate el Presidente des-

empatará votando nuevamente. En su primera sesión deberá designar un Presidente y, en caso de pluralidad de titulares un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente, en su caso. En garantía del desempeño de sus funciones los titulares deberán depositar en caja la suma de pesos diez mil cada uno en efectivo o títulos valores oficiales. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 30/10/2017 ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3, de fecha 30/06/2020 se decidió por Unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Presidente del Directorio: Cecilia Martínez de Martínez Paz, DNI 4.823.413 y Director Suplente: Ignacio Martínez Ferrer, DNI 24.471.776 por el término de tres ejercicios, fijando todos domicilio especial en calle Amadeo Bertini 791 de la Localidad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 262963 - \$ 2032,45 - 02/07/2020 - BOE

LA RECOMPENSA A.G. S.A.

CAVANAGH

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: a la Sra. Liliana Gabriela Broda, D.N.I. N° 14.210.113, como Directora Titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Martin Antonia Dragichevich, D.N.I. N° 29.677.221, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Desvío Km 57 de la localidad de Cavanagh, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales

manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 262587 - \$ 391,66 - 02/07/2020 - BOE

GNC ALEM S.A.

**ACTA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
MODIFICA ARTÍCULO PRIMERO (1°)**

Por resolución de Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 (diez) del mes de Junio de dos mil veinte, se modifica el artículo primero (1°) del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 1: Bajo la denominación "ITT CONSTRUCCIONES S.A.," queda constituida la sociedad de ese tipo que se registrará por las cláusulas de este estatuto y las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificatorias.

1 día - N° 262593 - \$ 160,58 - 02/07/2020 - BOE

SEGURA CONFIANZA S.A

GENERAL DEHEZA

**AUMENTO DE CAPITAL Y
CAMBIO DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2013, se decidió aumentar el capital social de pesos dos millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta (\$2.294.850) a la suma de pesos cuatro millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta (\$4.253.850.000), mediante la capitalización de aportes irrevocables. Asimismo se modificó el Estatuto Social en su art. quinto: "ARTÍCULO 5: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta (\$4.253.850) representado por cuatrocientos veinticinco mil trescientas ochenta y cinco (425.385) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Además se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios quedando conformado el directorio de la siguiente manera Directora titular y presidente SEBASTIAN ALBERTO URQUIA DNI 22.662.861, mayor de edad, argentino, domiciliado en calle Bv 9 de Julio 22, General Deheza, provincia de Córdoba y la Sra MARIA BELEN URQUIA DNI 28.314.596, mayor de edad, argentina, domiciliada en calle Canadá N° 99 de la localidad de General Deheza, provincia Córdoba.

1 día - N° 262638 - \$ 734,04 - 02/07/2020 - BOE

JORVIC S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 del 15/04/2020, se designó reelegir por un período de tres ejercicios, como Presidente: Flavio Víctor Galliano DNI.N° 33.958.041; como Vicepresidente: Víctor Mario Galliano DNI.N° 13.010.582; y como Directora Suplente: Renata Raposo Galliano DNI.N° 95.050.155, fijando todos domicilio especial en Bv. Illia N° 612 – Piso 9 – Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 262702 - \$ 274,53 - 02/07/2020 - BOE

GREDESA S.A.S.

ALTA GRACIA

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES
RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA**

Por Acta N 3 de Reunión de Socios de fecha 30/06/2020, se ratificó la designación y aceptación de las autoridades elegidas en la Reunión de Socios N 1 de fecha 20/02/2020, y Reunión

de Socios Ratificativa N 2 de fecha 13/06/2020, por las que se resolvió la elección del Sr. Mauricio Depetris, D.N.I. N° 24.196.330, como Administrador Titular y Representante de la Sociedad, y del Sr. Nicolás Iván Salinardo, D.N.I. N° 30.882.448, como Administrador Suplente. Además se resolvió la modificación de los art. 7 y 8 del estatuto social. El contenido de la Reunión de socios N 1 fue publicado el día 12/03/2020, publicación n°254425, y el de la Reunión de socios Ratificativa N 2 fue publicado el día 19/05/2020, publicación n° 258258.

1 día - N° 262792 - \$ 558 - 02/07/2020 - BOE

BONALGRO S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 18, de fecha 18/05/2020 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Alberto Ali, D.N.I. N° 10.417.054; domiciliado en Salta N° 6 – Villa María – Cba., y como DIRECTOR SUPLENTE: Araceli Isabel Lovagnini, D.N.I. N° 14.224.831, domiciliada en Salta N° 6 – Villa María – Cba.

1 día - N° 262860 - \$ 366,90 - 02/07/2020 - BOE

DON RULO SA

COLAZO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 19/03/2020 se renuevan los miembros del directorio tres ejercicios Director Titular Rossi Guillermo Sebastián DNI 28.668.965 y Director Suplente Rossi Raúl Alberto DNI 20.528.531 bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 262484 - \$ 141,50 - 02/07/2020 - BOE